

HECHO ESENCIAL

Compañía Electro Metalúrgica S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 045

Santiago, 5 de marzo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Re.: Junta Ordinaria de Accionistas y Dividendo

Estimado señor Presidente:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, de 1986, ambas de vuestra Comisión, debidamente facultado al efecto, informo a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de Compañía Electro Metalúrgica S.A. (la “Sociedad”):

En Sesión de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la “Junta”) para el día 7 de abril de 2021, a las 10:00 horas, en Hendaya N°60, piso 15, Las Condes, Santiago, fin de conocer y pronunciarse sobre las materias que se indican:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2020;
2. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2021 e informe de los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2020;
3. Informe de actividades y gastos del Comité de Directores, y determinación de la remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores;
4. Cuenta de la información prevista en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas;
5. Designar a la Empresa de Auditoría Externa;
6. Designación de Clasificadoras de Riesgo;
7. Determinación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;

8. Distribución de utilidades y determinación de la política de dividendos; y
9. Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 30 de marzo de 2021.

Se ha resuelto la implementación de medios tecnológicos que permitan la participación y votación en la Junta a distancia. Para ello, el accionista interesado en participar a la Junta, o su representante, deberá enviar hasta el día anterior a la Junta, un correo electrónico a las casillas agonzalez@hendaya.cl, hsilva@hendaya.cl y miwong@hendaya.cl, manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados, del poder, si procediera, y del formulario de solicitud de participación a la Junta. La información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota a la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, quedarán disponibles y se comunicarán oportunamente en el sitio web de la Sociedad, <https://www.elecmetal.cl/participacion-remota-en-junta-ordinaria-de-accionistas-2021/>.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el periódico "Diario Financiero", los días 26 y 29 de marzo y 6 de abril de 2021.

Adicionalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta el pago de un Dividendo N°264, Definitivo, de \$27,25 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, que se pague el día 22 de abril de 2021 en favor de los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 16 de abril de 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rolando Medeiros Soux
Gerente General
Compañía Electro Metalúrgica S.A.

HSL/miwe
c.c. Bolsa de Comercio - Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile - Santiago
 Archivo